SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio).

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	**202600657**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista:	**RICHARD ALBERTO PARADA MIRANDA.**		
Identificación:	72.302.876		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales.		
Nombre del Supervisor:	**JORGE LUIS SAMPAYO HERRERA**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA EN ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600045	**Fecha de C.D.P.**	2026/01/02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600788	**Fecha del R.P.**	2026/01/15

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 56.000.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 56.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2026/01/15	2026/09/14		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

Relacionar Adiciones y/u otrosí, si aplica.

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o dias)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato).

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*).

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$56.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$14.000.000
Valor por ejecutar		$42.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$7.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE FEBERERO AL 14 DE MARZO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Prestar el acompañamiento requerido en la ejecución y seguimiento en los proyectos, líneas, programas o planes que le sean asignados en la Subsecretaría de Gestión Empresarial.	El contratista brindó asistencia técnica efectiva y oportuna a lo largo del mes de junio y julio, desarrollando una serie de acciones clave alineadas con los objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Económico del Atlántico. • **28 de febrero de 2026.** El contratista participó en el evento de fortalecimiento dirigido a los pescadores del embalse del Guájaro, acompañando la ejecución de la jornada institucional desarrollada en el corregimiento de Compuertas, municipio de Manatí, en la cual se realizó la entrega de 90 kits de pesca y 20 embarcaciones reparadas. • **2 de marzo de 2026.** El contratista participó en reunión de coordinación de actividades de la Subsecretaría de Gestión Empresarial junto a la funcionaria Gisell Santiago y la contratista Luz Figueredo, en la cual se revisaron los programas en ejecución y la posible renovación de la colaboración con el programa Cuerpo de Paz. • **11 de marzo de 2026.** El contratista participó en la reunión de líderes de las líneas del programa CRE@CIR, en la cual se revisaron los aspectos organizativos y metodológicos para el inicio de las capacitaciones del convenio con el Grupo Educativo INCA, orientadas a la certificación de 100 estudiantes.

2. Brindar asistencia técnica en convocatorias, audiencias, reuniones, eventos a las que sea invitada o lidere la Subsecretaría de Gestión Empresarial.	En cumplimiento de la obligación de brindar asistencia técnica en convocatorias, audiencias, reuniones y eventos a los que sea invitada o lidere la Subsecretaría de Gestión Empresarial, el contratista participó en lo siguiente: • **25 de febrero de 2026.** El contratista Participo en el evento virtual **"Conectando Estrategia, Riesgos y Compensación"**, desarrollado en modalidad en línea, el cual estuvo orientado a profundizar en la relación existente entre la formulación estratégica, la gestión de riesgos y los sistemas de incentivos dentro de las organizaciones
3. Elaborar informes y proyectar respuestas que le sean requeridos en virtud de la ejecución del objeto contractual.	El contratista realizo lo siguiente: • El **2 de marzo de 2026.** El contratista desarrolló y presentó la propuesta de proyecto titulada **"Modelos Regionales de Economía Circular para el Fortalecimiento de PYMES: Cooperación Sur-Sur entre Colombia (Atlántico) y Honduras (Choloma)"**, incluyendo la formulación conjunta, el presupuesto y los formatos requeridos para su presentación, en alineación con los objetivos del Acelerador ODS 9 para América Latina y el Caribe. • **14 de marzo de 2026.** El contratista remitió por correo electrónico a la supervisión el documento **"Informe de Actividad – Webinar Productividad en Acción"**, con el fin de socializar el contenido, alcance e importancia del espacio desarrollado, aportando insumos de referencia para los procesos de fortalecimiento empresarial liderados por la Subsecretaría de Gestión Empresarial.
4. Acompañar y asesorar a los emprendedores, microempresarios y participantes del ecosistema empresarial del Atlántico, en cuanto a sus solicitudes, propuestas o iniciativas encaminadas a la mejora de la productividad, rentabilidad y competitividad en el departamento del Atlántico.	En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el acompañamiento y asesoría a emprendedores, microempresarios y actores del ecosistema empresarial del Atlántico, durante el período reportado el contratista efectuó lo siguiente: • El **19 de febrero de 2026.** El contratista atendió, junto a la contratista Liz Fontalvo, al emprendedor **Manuel García Mosquera**, del municipio de **Manatí**, dedicado al tejido artesanal y a la piscicultura, realizando su caracterización y brindando orientación sobre las rutas de fortalecimiento empresarial previstas para su municipio, así como sobre las perspectivas de apoyo a micro y pequeños empresarios durante la vigencia.
5. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios	En cumplimiento de la obligación has demás que le sean asignadas, durante el período reportado el contratista efectuó lo siguiente: • El **20 de febrero de 2026.** El contratista, por solicitud del supervisor Jorge Sampayo, creó un repositorio digital en Google Drive con carpetas individuales para los contratistas bajo su supervisión y gestionó la solicitud, recepción y organización de la documentación contractual y precontractual correspondiente, fortaleciendo el manejo documental y administrativo del equipo.

	• **El 6 de marzo.** El contratista participó en la reunión convocada por la funcionaria Diana Carmona, con la asistencia del funcionario Wilson Cáceres y los contratistas Nadim Cure y Jesús de la Victoria, en la cual se socializaron las líneas que serán lideradas, los compromisos institucionales derivados de acuerdos de entendimiento y la responsabilidad asignada al contratista en el programa de cooperación Sur-Sur y Triangular de la ONUDI, en articulación con la oficina de internacionalización de la Gobernación.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Jorge Luis Sampayo Herrera, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista viene ejecutando a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales; información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*).

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9499819976	2026/02/19	$827.300
2	9501466144	2026/03/16	$827.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$1.654.600**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato).
NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 16 días del mes de marzo de 2026.

JORGE SAMPAYO HERRERA
C.C 72.167.259
SUPERVISOR

RICHARD PARADA MIRANDA
C.C.: 72.302.876
CONTRATISTA